

ACTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2010.

REUNIÓN DEDICADA A LA MEMORIA DEL DIP. JUAN DE JESÚS PASCUALLI GÓMEZ (QEPD)

Siendo las 09:00 horas del 31 de agosto de 2010, en los salones "C" y "D", ubicados en el edificio "G", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de conformidad con la Convocatoria emitida el 21 de julio del presente año, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida.
- Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
- Declaración de Quórum.
- Aprobación del Orden del Día.
- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 28 de julio de 2010.
- Avances del Ejercicio Presupuestal del PEC, para Agricultura y Ganadería.
 Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.
- Ganadería.
 - 7.1. PROGAN.- Subejercicio.
 - 7.2. Leche, problemática y alternativas de solución.



- 7.3. Repoblamiento del Hato.
- 7.4. Ganadería por Contrato.
- Ejercicio Presupuestal 2010.
 - 8.1. Subejercicios, Presupuesto Federalizado.
 - 8.2. Subejercicios, Presupuesto Centralizado.
 - 8.3. Incumplimiento de aplicación de las Estrategias Generales mandatadas en el Decreto del PEF/PEC 2010.
 - 8.4. Acciones frente a eventos climatológicos y comerciales extremos.
 8.4.1. Casos de inundaciones en el norte y sur del país.
 - 8.5. Incremento en los precios de granos y oleaginosas.
- Propuesta Presupuestal 2011.
 - 9.1. Criterios.
 - 9.2. Montos.
 - 9.3. Orientaciones.
 - 9.4. Reglas de Operación.
- Asuntos Generales.
 - 10.1. PESA.
 - 10.2. Capacitación y Liderazgo Integral.
 - 10.3. Inversión en UACh.
 - 10.4. Otros Asuntos
- 11. Fecha de la Próxima Reunión
 - 8 de septiembre de 2010.
 - 09:00 hrs. Vigésima Tercera Reunión Ordinaria, Salones "C" y "D", de los Cristales, edificio "G", primer nivel de este Recinto Legislativo.
 - Temas:

Informe de Actividades del primer año del ejercicio legislativo.

Programa de Trabajo, comprendido del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011.

12. Clausura.

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

1. Y 2. APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de SAGARPA; de igual manera agradeció la presencia de los Diputados Integrantes de la Comisión, así como de los Diputados invitados a la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión.

Señaló que a lo largo de la reunión se abordarán varios temas, los cuales resultan fundamentales para hacer un análisis y ésta permita determinar los aspectos a corregir; indicó que con esta reunión se busca unificar algunos criterios que permitan construir un buen presupuesto para el campo.

Para la conducción de los trabajos, propuso como Secretario al Dip. Arturo Torres Santos, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

3. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Por acuerdo de esta Comisión de Agricultura y Ganadería en la Décima Novena Reunión Ordinaria, se da por presente al Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez y se dedica la presente reunión a su memoria.

El Dip. Arturo Torres Santos manifestó que se cuenta con la presencia de veinticuatro Diputados, cinco inasistencias y una justificación, de treinta que conforman la Comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal, expresando que: los acuerdos que en esta reunión se tomen son válidos y obligatorios. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	А	
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	Α	



Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO					
					Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	Α				
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO					
Dip. Fed. Dora Evelyn Trigueras Durón SECRETARIO					
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO					
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO					
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO					
Dip. Fed. Óscar García Barrón					
Dip. Fed. Joel González Díaz					
Dip. Fed. Narcedalia Ramirez Pineda					
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba					
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García					
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy					
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A				



NA
Α
NA
J
Α
Α
NA
Α
NA
Α
Α

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

A continuación se presenta la lista de los Diputados invitados:

- Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario.
- Dip. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería.
- Dip. Carlos Martínez Martínez, Presidente de la Comisión Especial del Café.



- Dip. Federico Ovalle Vaquera, Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Aplicadas a los Programas que Conforman el PEC para el Campo.
- Dip. Gerardo Leyva Hernández.
- Dip. Olga Luz Espinosa Morales.
- Dip. Samuel Herrera Chávez.
- Dip. Olivia Guillen Padilla.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo de este punto el Dip. Arturo Torres Santos dio lectura al Orden del Día que les fue remitido de forma impresa y vía electrónica, lo sometió a consideración de los Diputados integrantes y fue aceptado en sus términos por unanimidad.

 LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EFECTUADA EL 28 DE JULIO DE 2010.

En el desahogo de este punto, el Dip. Arturo Torres Santos manifestó a los integrantes de la Comisión, que en virtud de que el Acta les fue remitida con la debida anticipación y todos contaban con un ejemplar impreso, dispensar su lectura y presentar sus observaciones si fuera el caso.

Al no presentarse observaciones al documento, se solicitó a los Diputados presentes expresar su voto de manera económica, aprobándose el Acta por unanimidad.

6. AVANCES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PEC, PARA AGRICULTURA Y GANADERÍA.

LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA.



En el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Arturo Torres Santos, cedió el uso de la palabra al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA.

En su intervención el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, indicó que el presupuesto aprobado para el PEC en 2010 ascendió a 268,406 mdp, monto superior en 9.7% en términos reales al presupuesto aprobado en 2009; señaló que al mes de junio de 2010, se ejercieron 125,112 mdp, monto que representa el 47% del total aprobado al PEC y 97% con respecto a los 129,095 mdp programados para este periodo.

Indicó que por tipo de vertiente, el 66% del presupuesto PEC se canaliza a través de los programas de apoyo dentro de las vertientes Infraestructura, Competitividad y Social.

Para explicar de manera detallada, se apoyó en una presentación, donde dio a conocer los porcentajes asignados a cada rubro del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

De igual manera presentó otra gráfica en donde se señalan los montos asignados a cada dependencia integrante de la Comisión Intersecretarial del PEC; así como los porcentajes ministrados durante el primer semestre.

Enseguida se muestran las láminas presentadas:



Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2010 (2/3)

ANEXO 8: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2010

Millones de pesos	ACUMULADO ENERO-JUN						
	PEF 2010 (A)	%	Programado (B)	Ministrado (C)	VARIACIÓN (C/A) (C/B)		
	268,406.9	100.0	129/095,77	125,112.41	47%	97%	
Infraestructura	62,026.4	23.1%	-7 -527/825-314	25,745,35	42%	93%	
Competitividad	58,543.7	21.8%	37,393,67	34,841,88	60%	93%	
Social	55,914.8	20.8%	27,204,61	26,484.50	47%	97%	
Educativa	31,308.2	11.7%	10,742,72	15,373.59	49%	131%	
Salud	27,387.3	10.2%	9,321,41	9,830.21	36%	105%	
Medic Ambiente	16,196.6	6.0%	5,068,88	5,048/31	31%	83%	
Financiera	2,968.1	1.1%	1.857.60	1,982,35	67%	107%	
Laboral	2,485.5	0.9%	1,47938	1,236.66	50%	84%	
Agraria	1,341.3	0.5%	671/21	364.35	27%	54%	
Otros	10,235.0	3.8%	1445 1530 97	4,205.18	41%	76%	



Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2010 (3/3)

TANEXAS DOCUMAS EXPERIA CONCURSINTED ANTI DE SARROLLO RUEA SUSTENTABLE SOLO CONTRACTOR SE ACUMULADO ENERO-JUN PEF 2010 Programado (C/A) (C/B) (A) (8) (0) 128 1122 268,406.9 100.0% 129,055 % 46.5% 96.9% Totalgeneral Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural 27.3% 71.368.4 53.1% 89.3% Pesca y Alimentación 22,339.4 97.9% 46.1% Desarrollo Social 48.478.7 18.1% Aportaciones Federales para Entidades 17,377.2 11.3% 30.640.4 Federativas y Municipios 10,000 14:138.0 Educación Pública 10.6% 49.9% 135.6% 28,327.3 8.073.9 18.3% 85.1% 7.9% 多州5万 21,091.3 Medio Ambiente y Recursios Naturales 7.4% 32.5% 108.6% 6,429.7 19,787.3 Comunicaciones y Transportes 19,298.8 7.2% 4,500.4 23.3% 80.4% 4.0% E:0400 96.9% Hacienda y Credito Público 10,763.8 58.8% 7.600.0 2.8% Appetaciones a Seguridad Social 44.7% 100.0% 5.307.6 2.0% 31.4% 73.2% Reforma Agraria INEG. 1,037.1 0.4% 66.6% 100.0% 56.7% 100.0% Economia 1,023.4 0.4% Tribunales Agrarios 775.1 0.3% 38.1% 79.7% 420.0 0.25 Provisiones Salariales y Económicas 40.0% 100.0% 300.0 0.19 Gobernación 99.2% 157.7 0.15 48.1% Trabajo y Prevision Social Turismo 135.0 0.1% 96.3% 96.3% 27.6% 100.0% 75.0 0.014 Relaciones Exteriores

- 7. GANADERÍA.
- 7.1. PROGAN. SUBEJERCICIO.
- 7.2. LECHE, PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.
- 7.3. REPOBLAMIENTO DEL HATO.
- 7.4. GANADERÍA POR CONTRATO.

En este punto del Orden del Día, el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, señaló que el PROGAN está catalogado como un Programa que abona a las cuestiones ambientales, ya que promueve el uso sustentable de recursos naturales; pues existe el compromiso de los beneficiarios de proteger, reforestar o revegetar 30 plantas por cada vientre bovino apoyado o su equivalente en otras



especies y de realizar una práctica de conservación de suelo o agua cada dos años y llevar a cabo un programa de ajuste de carga animal.

Indicó que al mes de agosto de 2010, se han invertido 1,056 millones de pesos en el PROGAN, para:

- Pago de adeudos pendientes de 2008 y 2009;
- Pago a las unidades de producción de los 217 municipios declarados siniestrados por contingencia climatológica en 17 estados.
- Pago a beneficiarios 2010.

Señaló que el pago 2010 incluye el 10% de aumento, con relación al 2009. En septiembre concluirá el pago a los productores que cumplen con el 100% de los requisitos del programa y para noviembre concluirá el pago al resto de productores, con la advertencia de que para recibir el PROGAN 2011, un criterio de elegibilidad será demostrar que realizaron todos los compromisos contraídos hasta 2010.

Comentó que el retraso en los pagos de 2010 se debió a que tenían que esperar, la verificación de los técnicos de todas las unidades beneficiadas, lo cual llevó tiempo y se dieron cuenta de que había muchos incumplimientos, por lo tanto el jurídico de la Secretaría dictaminó llevar a cabo el pago al cien por ciento de los beneficiarios aún cuando no hubieran cumplido a cabalidad, pero con la advertencia formal y por escrito de que para el año 2011, si no cumplian a cabalidad no se les podrá pagar.

Señaló que para apoyar el cumplimiento de los compromisos de los beneficiarios del PROGAN, se contrataron 688 técnicos, para hacer el levantamiento en el campo; indicó que han impartido alrededor de mil cursos y más de 13 mil asesorías en todo el país y en apoyo de estas acciones, se elaboraron Guías específicas para cada Estado de la República, incluyendo el Distrito Federal.

Comentó que se llevaron a cabo los siguientes convenios con el Colegio de Postgraduados:



- Monitoreo Satelital Orientado a la Ganadería (SIMSOG).
- Sistema de Análisis de los Impactos Ecológicos de la Actividad Ganadera (SAEG)
- Sistema Nacional de Monitoreo Terrestre Orientado a la Ganadería (SIMTOG).

Indicó que con el uso de estas tecnologías remotas se puede conocer el impacto de la ganadería en el territorio nacional.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, comentó que se tienen problemas muy graves en las diversas ramas de producción pecuaria, derivados de la baja rentabilidad y los altos costos de producción; señaló que en el caso de la leche es necesario garantizar un ingreso objetivo que permita salvar este sistema producto, con un precio justo de por lo menos un peso adicional por litro, de lo contrario, esta situación puede derivar en el abandono o incluso la desaparición de esta actividad.

Manifestó que este problema se ha tratado de resolver por medio del Coordinador de Ganadería de la SAGARPA, del cual no se ha tenido una respuesta concreta, a pesar de contar con recursos autorizados por esta Cámara de Diputados para promover la Competitividad de la Rama y el de la Ganadería por Contrato; indicó que no se ha ejercido el recurso, además de que se modificaron, mutilaron y tasajearon las cantidades que se aprobaron; pidió la intervención del Secretario para ver que se puede hacer, ya que considera que hay una terrible insensibilidad por parte del Coordinador de Ganadería.

El Diputado Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería, señaló la importancia del sector ganadero para el sistema alimentario mexicano y para la soberanía alimentaria; señaló que a unos días que se discuta el presupuesto de egresos del próximo año, aún no se ejercen los recursos del PROGAN; manifestó su inconformidad con la obligatoriedad de los beneficiarios del PROGAN a proteger, reforestar o revegetar 30 plantas por cada vientre bovino apoyado, ya que esta tarea le corresponde a otras dependencias y no a la SAGARPA; expresó que los apoyos del PROGAN deben de llegar de manera



directa, como en el PROCAMPO; pidió que se pague de forma inmediata los recursos a los beneficiarios, ya que de lo contrario la SAGARPA estaria incurriendo en falta.

En el tema de la leche propuso que se destine un precio de compensación para todos los productores a través de ASERCA; de igual forma pidió un precio de compensación para los becerros además de que ASERCA pague el arrastre para que valga lo mismo en norte y en el sur; ejerciendo los 300 mdp que fueron etiquetados.

Habló en torno a los altos costos del aretado; indicó que es necesario que se destinen recursos para que el costo del aretado lo absorba la Secretaría y que el único arete que lleve el ganado sea el del SINIIGA, con lo anterior se estaría cumpliendo con uno de los Programas de la Secretaría y se contaría con un padrón confiable

Habló también de transparentar los recursos del seguro ganadero y que se respete la Ley de Organizaciones Ganaderas.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, señaló que las raíces del problema que enfrenta el sector pecuario, no son los apoyos ni los precios, sino las estructuras del mercado; la comercialización ha carecido de orden consecuencia de la falta de Normas de Calidad, aunado a la pórdida del poder adquisitivo de la población.

En el tema de la leche consideró que no hemos sido capaces de armar un esquema coherente de comercialización; señaló que debe haber una separación muy clara entre lo que son los mecanismos de famento y apoyo de los productores lecheros y lo que son programas de abasto social.

Señaló que ante la falta de un esquema único de comercialización en la leche, se debe armar un precio de indiferencia sobre la lesse de la leche en polvo, esto no significa que se tenga un precio igual en todo el territorio nacional, sino que se apoye a ciertos estratos de productores en territorio radas de bajos precios y falta de



forraje, para con ello ir armando un esquema de lechería por contrato; indicó que los costos no pueden ser iguales debido a que las condiciones de los Estados no son las mismas, incluso la calidad de la leche cambia de región a región.

En el tema del PROGAN, el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda indicó que respecto al compromiso de los beneficiarios de proteger, reforestar o revegetar 30 plantas o su equivalente, es con la finalidad de mantener un equilibrio entre lo que es la carga animal y el agostadero, además de que está plasmado en la Norma y si no se lleva a cabo se incurriría en un incumplimiento.

En cuanto al tema del SINIIGA, invitó a hacer propuestas para comprar más barato y acabar con la opacidad en los recursos, se comprometió a ver la forma de que el único arete del ganado sea el SINIIGA.

El Dip. José Narro Céspedes manifestó su preocupación por la obligatoriedad de regresar los recursos no ejercidos hasta el 10 de septiembre a la TESOFE y queda claro que los recursos destinados al PROGAN, aún no se habrán ejercido.

Señaló que no se está respetando por parte del Ejecutivo la asignación de recursos tal y como lo acuerda la Cámara de Diputados, hacen distribuciones sin hacer una planeación en la calidad y la eficiencia de la asignación, lo que genera un problema de subejercicio.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez indicó que el incremento autorizado en el presupuesto no se ve reflejado en la calidad de vida de los productores; comparte la preocupación del Dip. Narro Céspedes en torno a que se tengan que regresar los recursos a Hacienda.

Finalmente destacó la importancia de apoyar al sector agropecuario, ya que al apoyar a este sector se estaría abatiendo el grave problema de inseguridad que se está presentando en nuestro país, ya que el campesino que tiene una enorme necesidad y que no le llegan los recursos, está destinando inevitablemente a cambiarse de bando; invitó al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda a bajar los recursos oportuna y objetivamente.



El Dip. Fermin Montes Cavazos destacó que en base a lo señalado el PEF, el objetivo de los recursos particularmente en programas con padrones de beneficiarios como es el caso del PROCAMPO, del PROGAN o de Rastros TIF, deben llegar en tiempo y forma; pidió al Secretario que le informara sobre si los recursos llegaron a tiempo a los beneficiarios o están en un fideicomiso o se encuentran en ASERCA.

Otro punto que comentó el Dip. Fermin Montes Cavazos fue el de las Reglas de Operación; consideró que lo que más ha entorpecido el ejercicio de los recursos a los Estados es el tránsito de los recursos de la Federación hacía las entidades; como consecuencia de esto los únicos perjudicados son los productores, porque finalmente a éllos es a los que se les retrasa la entrega de los recursos; invitó al Secretario a trabajar de manera conjunta para que Hacienda mande el recurso en una sola bolsa al fideicomiso; pidió también la intervención del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda para que los inspectores de origen cumplan correctamente con su trabajo y que los productos lleguen bien y no pongan en peligro la sanidad de la zona a la que son destinados; invitó a analizar el tema de las metas, para evitar el desperdicio de recursos.

El Dip. Javier Usabiaga Arroyo habló acerca de las transferencias de riqueza via mercado hacía los productores y de la falta de transversalidad en las políticas; pidió que se impulsen las modificaciones a la ley para tener una mejor transferencia, promoviendo la elaboración de Normas de Calidad; expresó que las normas generan orden, riqueza y sustentabilidad; pidió respaldo para apoyar una propuesta que tiene que ver con darle facultades a la SAGARPA, para elaborar Normas y modificar la Ley de Metrología.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, externó que nuestro país es el único que no tiene Normas; destacó la importancia del esquema de Ganadería por Contrato para resolver el problema de los productores de leche; comentó que LICONSA establece el precio de la leche sobre la base de la leche en polvo, lo que genera graves problemas de comercialización y rentabilidad en los productores nacionales; señaló que efectivamente hay un precio diferenciado en la



leche, ya que no es lo mismo la leche en polvo que la leche fluida; comentó que la fórmula en base al precio internacional de la leche en polvo se aplicó en la LIX Legislatura y tuvo muy buenos resultados, pero que a partir de la LX Legislatura se eliminó.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, externó su molestia hacía el Ejecutivo Federal por no respetar la estructura programática y los montos que autoriza la Cámara de Diputados; invitó a respetarse como poderes; pidió al Secretario respuestas más concretas en especial para el tema de las Ramas de Producción Pecuaria.

El Dip. Enrique Trejo Azuara, invitó a actuar con mucha responsabilidad en el tema lechero y definir líneas de acción que permitan abatir el problema de los productores lecheros; señaló que en San Luis Potosí, están atravesando por un infierno ya que se han perdido un gran número de hatos lecheros, por lo que pidió darle continuidad al tema de la normas; solicitó al Secretario intervenga para avanzar en la erradicación de la mosca de la fruta, ya que está afectando gravemente a los citricultores de su Estado.

El Dip. José María Valencia Barajas, comentó que desde hace un año parece ver la misma película, hay más subejercicios que el año pasado; indicó que es una pena que al parecer no se ha avanzado en el tema del ejercicio presupuestal y los productores continúan siendo más pobres.

El Dip. Fernando Santamaría Prieto pidió que se pudiera entrar en cuestiones de fondo como es la metrología y la normalización; considera estos temas importantes y fundamentales, ya que muchos de los problemas que enfrenta el sector agropecuario, se podrían resolver con la creación de Normas, esto contribuiría a ser más competitivos a nivel internacional.

Señaló que valdría la pena resolver el tema del retraso de los recursos para activos productivos que se transfieren a los Estados.



El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, asumió su compromiso y su responsabilidad en el tema ganadero.

Propuso que se parta desde otro esquema para la determinación de la política lechera, donde se le asigne a la Secretaría de Agricultura la responsabilidad de trabajar en el mercado general de la leche y a la SEDESOL, el programa de abasto social, para poder con ello dar cuenta de sus actos.

Señaló que en lo que respecta al esquema de Ganadería por Contrato, está bastante lento el programa, no por falta de esfuerzo, sino por falta de participación de los productores de ganado bovino.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, se comprometió con el Diputado Manuel Humberto Cota Jiménez, de Nayarit, a pagar los recursos del PROGAN a más tardar el mes de septiembre a los que cumplieron totalmente y en el mes de noviembre a todo el resto del padrón.

Dio algunos datos en torno a los recursos convenidos; los recursos radicados y los recursos pagados en los estados de la República, para dar una explicación más puntual pidió proyectar una diapositiva donde se encuentran las cifras por Estado.

Señaló que hay 10 estados que no han aportado los recursos que les corresponde a pesar de lo convenido; y se tienen 13 estados que no han ejercido ningún peso del recurso; indicó que a pesar de la instrucción clara y precisa que se acordó en esta Cámara, de ejercer los recursos conforme fueran llegando a los fideicomisos sin importar si estaba el paripassu o no, en la práctica no se está llevando a cabo en muchos Estados por el miedo a las sanciones.

Indicó que se está trabajando en la propuesta de Reglas de Operación 2011; señaló que este paquete de reglas, en breve será presentado a consideración de alguna comisión que propongan los Diputados y del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, para tener un mejor avance.



El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA; explicó que en el tema de las contingencias, se ha tenido que hacer un ajuste en los recursos para contar con presupuesto para abatir este tipo de siniestros.

En el caso del mezcal, el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, propuso que en lugar de gastar los recursos en agave tequilero o mezcalero por Estados, gastarlo mejor en base a una denominación de origen; esto sería más eficiente y razonable para tener una política uniforme.

Considera que el tema de la planeación es imposible, para cuestiones que están condicionadas por diversos factores, como la demanda y la intervención de los Estados u otros organismos auxiliares como los encargados de la sanidad; indicó que no todo depende del Ejecutivo.

Coincidió con el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, en la necesidad de buscar la mejor manera de ejercer los recursos por medio de una pre negociación del presupuesto.

Indicó que en la parte agrícola se tiene menos problemas que en los temas pecuario y pesquero; señaló que en el tema agrícola la SAGARPA, no tiene que compartir casi con nadie la problemática, en cambio, en la parte pecuaria y pesquera, se tiene una interacción muy fuerte con SEMARNAT en la parte ambiental y con la Secretaría de Salud donde hay una fuerte participación por parte de COFEPRIS; indicó que debido a esta interacción es necesario tener una lógica en las responsabilidades de los encargados de las dependencias; manifestó que debe haber una visión de transversalidad en cuanto a los recursos y las acciones.

El Dip. Ramón Jiménez Fuentes, apuntó el grave abandono que se presenta en el campo, debido a la falta de rentabilidad; recalcó el problema de la entrada de productos de mala calidad que compiten con productos de primera; pidió que se revise el TLC, para tener acuerdos que restrinjan la entrada de este tipo de productos; invitó al Secretario a platicar con los productores para conocer realmente la problemática a la que se enfrenta la gente del campo.



El Diputado, Federico Ovalle Vaquera, manifestó su preocupación por la posibilidad de que no se ejerze los recursos y se tengan que reintegrar a la TESOFE, dejando a muchos productores sin el recurso; en su intervención planteó dos propuestas; la primera en el sentido de ponerse de acuerdo Diputados y Dependencias para hacer modificiones en las Reglas de Operación; la segunda tiene que ver con un exhorto las Comisiones Unidas del Campo para que mediante el diálogo, se esta lezcan los acuerdos necesarios para que la estructura programática del programática del proximo año, salga de la mejor manera.

- 8. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2010.
- 8.1. SUBEJERCICIOS PRESUPUESTO FEDERALIZADO.
- 8.2. SUBEJERCICIOS PRESUPUESTO CENTRALIZADO.
- 8.3. INCUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS GENERALES MANDATADAS EN EL DECRETO DEL PEF/PEC 2010.
- 8.4. ACCIONES FRENTE A EVENTOS CLIMATOLÓGICOS Y COMERCIALES EXTREMOS.
- 8.4.1. CASOS DE INUNDACIONES EN EL NORTE Y SUR DEL PAÍS.
- 8.5. INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE GRANOS Y OLEAGINOSAS.
- 9. PROPUESTA PRESUPUESTAL 2011.
- 9.1. CRITERIOS.
- 9.2. MONTOS.
- 9.3. ORIENTACIONES.
- 9.4. REGLAS DE OPERASION.

Los puntos número ocho y nuove del Orden del Día, fueron abordados a lo largo de la reunión, como ha quedado expresado en el presente documento.

10. ASUNTOS GENERALES.



- 10.1. PESA.
- 10.2. CAPACITACIÓN Y LIDERAZGO INTEGRAL.
- 10.3. INVERSIÓN EN UACH.
- 10.4. OTROS ASUNTOS.

Dentro de lo Asuntos Generales, se dio el uso de la palabra al Diputado invitado, Samuel Herrera Chávez.

El Diputado invitado Samuel Herrera Chávez, agradeció la invitación y dijo que este tipo de reuniones permiten tener un avance significativo para responder a los productores; le parece importante que se empiecen a jerarquizar los apoyos; indicó que los activos productivos son una buena opción para activar el mercado; se debe pensar en programas que permitan disminuir los costos de producción a través de subsidios para tener una rentabilidad mínima; señaló que se debe combatir el problema de la crisis agraria, promoviendo la generación de empleos, como el empleo temporal; en resumen señaló que deben priorizarse los problemas.

El Dr. Aureliano Peña Lomelí, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, agradeció el presupuesto asignado por la Cámara de Diputados a esta Universidad; de igual forma dio un pequeño informe acerca de cómo se están invirtiendo esos recursos y de los programas educativos que se tienen; solicitó de manera muy respetuosa los sigan apoyando y respaldando.

El Dip. José M. Torres Robledo, pidió al Secretario de la SAGARAPA liberar lo antes posible los recursos acordados para el Estado de Michoacán.

El Diputado Carlos Martinez Martínez, Presidente de la Comisión Especial del Café, pidió seguir fortaleciendo la cadena productiva del café, principalmente para renovación y rehabilitación.

El Diputado Alberto Jiménez Merino, hizo un comentario en torno a la necesidad de reducir los programas asistenciales y de fortalecer aquellos enfocados al fortalecimiento de la cadena productiva, a través de un enfoque global; señaló que



es necesario hacer un direccionamiento presupuestal, invirtiendo en el fortalecimiento de los servicios técnicos así como también en el fortalecimiento de la estructura de acopio, para dar por lo menos los primeros pasos para ingresar al mercado.

Señaló que el problema de la pobreza se puede resolver con mayor efectividad si se trabaja en los programas de conservación del suelo y el agua y en el Programa Especial de Seguridad Alimentaria; invitó a trabajar en el tema de biocombustibles.

El Dip. Rolando Zubía Rivera pidió que en la próxima reunión se tengan avances; en el tema de planeación tenemos que ponernos de acuerdo, para tener bases firmes, tomando en cuenta la participación de los productores y evitando el retardo en los apoyos.

El Dip. José Narro Céspedes hizo una propuesta, consistente en formar una Comisión de Seguimiento del Gasto para elevar la calidad y la eficiencia del gasto.

El Dip. Liborio Vidal Aguilar pidió la intervención del Secretario para resolver la problemática que se presenta en el estado de Yucatán, relacionado con el pago del PROCAMPO.

El Dip. Humberto Cota Jiménez, pidió que se pueda instrumentar con planeación el tema de los granos básicos, principalmente el del frijol.

Otro tema que abordó fue el relacionado con el tabaco; pidió que se den alternativas de transferencia para los productores de esta rama productiva, ya que hay una cruzada por parte de la Secretaría de Salud para inhibir no solo el consumo sino la propia siembra de este producto.

El Dip. Rolando Zubía Rivera; indicó que para el tema de la planeación se requiere de información clara y fidedigna para que los productores estén conscientes de las posibilidades que tendrán con la superficie que puedan sembrar.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar a manera de conclusión comentó algunas cuestiones derivadas de esta reunión y que tienen que ver con el presupuesto de 2011; señaló que el presupuesto siempre se ha sacado por consenso, por ello invitó a seguir con la misma línea; sugirió que para el PEF del próximo año, haya una pre negociación con el Gobierno Federal para evitar la mutilación en la estructura programática presupuestal y los montos asignados; planteó la posibilidad de comenzar la negociación, con lo que se aprobó en el PEC 2010; señaló que se va a discutir con el Secretario de Hacienda.

Indicó que ya se tiene una posición común con el Secretario de Desarrollo Social en torno a un reforzamiento del Programa Alimentario dentro de los Programas Sociales; desarrollo de capacidades; así como garantizar una seguridad patrimonial en el campo mediante la creación de nuevos productos como el de autoconstrucción con financiamiento a través de la banca social o algún otro de financiamiento del programa tu casa y vivienda rural; señaló que lo anterior contribuiría a abatir los tres factores de pobreza que se presentan en el campo.

Planteó que si se da la negociación a partir del PEC 2010, estarían obligados a aumentar un recurso extra en el presupuesto 2011; indicó que se ha platicado la posibilidad de mantener la misma estructura programática para evitar cambios en las Reglas de Operación; manifestó la posibilidad de prohibir la formulación de Lineamientos y meterlos como componentes, ya que complican el ejercicio del presupuesto.

Indicó que se piensa también en un replanteamiento y reforzamiento del programa de contingencias climatológicas, donde se tiene incluso que hacer una nueva estructura para tener suficiencia y evitar recortes en otros programas cada que surja un problema climatológico.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que la única forma de resolver el problema de las aportaciones de los productores, es eliminar el reembolso y el reforzamiento de la banca social, para que los productores puedan acceder al financiamiento, el cual les permita cumplir con sus aportaciones.



Planteó la necesidad de reestructurar el programa de activos productivos, para que realmente promueva la productividad en el campo.

En el tema de las Ramas de Producción, sugirió volver al esquema que se tenía en la LIX legislatura, donde cada Rama tenía etiquetado su recurso, definiendo los montos de ejercicio federalizado y nacional.

Finalmente señaló que el CEDRSSA, ya está integrando muchos de los comentarios aquí vertidos para que se tomen en consideración en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2011.

11. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

☐ 09:00 HRS. VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, SALONES "C" Y "D", DE LOS CRISTALES, EDIFICIO "G", PRIMER NIVEL DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO.

TEMAS:

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO.

PROGRAMA DE TRABAJO, COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

AL 31 DE AGOSTO DE 2011.

Se tomó el acuerdo de reunirse en Sesión Ordinaria el próximo 8 de septiembre de 2010, a las 09:00 hrs., en los salones "C" y "D" de los Cristales, edificio "G", primer nivel, de este Recinto Legislativo.

Antes de dar por clausurados los trabajos, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que se obtuvo el Acuerdo con el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, sobre la incorporación de los productores de leche al esquema de Ganaderia por Contrato, siempre y cuando estén organizados.



12. CLAUSURA.

Siendo las 12:31 hrs. del 31 de agosto de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Dip. Fed. Cruz López Aguitar

PRESIDENTE

Dip. Fed. Fermin Montes Cavazos SECRETARIO

Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez

SECRETARIO

Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate

SECRETARIO

Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO

Dip. Fed. Luis Félix Rodriguez Sosa SECRETARIO

Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO





Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO

Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO Dip. José M. Torres Robiedo Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica, publicar la presente Acta en la Gaceta Parlamentaria.